DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0656/07/22
Oficio N°: SG.LP-08-2022/2810
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

HUMBERTO BARRAZA SOTO

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de julio de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 25 de Julio de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado HUMBERTO BARRAZA SOTO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2018/166 de fecha 29 de Noviembre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T08032BAS001** ubicado en KM. 5.5, CAARETERA VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, *Quercus sp.*, Encino, 135.729 Metros cúbicos	7	962	968	25595524	25595530
carbón vegetal, *Quercus sp.*, Encino, 19906.846 Kilogramos	6	969	974	25595531	25595536

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

MDR/GAHS/JJAR

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		ENCINO		
Existencia inicial:	285.871	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	22/06/2022

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
21/06/2022	24961051	3	EJIDO LAGUNA DE LOS CANO	P-08-029-LAG-001/14	MAD EN ROLLO DE ENCINO D.G.	31.976
23/06/2022	25002564	124	EJIDO LA TRINIDAD Y SUS ANEXOS	P-08-029-TRI-002/15	MAD EN ROLLO DE ENCINO D.G.	28.638
24/06/2022	25254015	5652	EJIDO EL TECUAN	T-10-034-ETE-001	MADERA EN ROLLO DE ENCINO	27.022
26/06/2022	24961052	4	EJIDO LAGUNA DE LOS CANO	P-08-029-LAG-001/14	MAD EN ROLLO DE ENCINO D.G.	24.579
09/07/2022	24957580	48	ISRAEL NUÑEZ CHAPARRO	P-08-029-RAN-002/14	MAD. EN ROLLO DE ENCINO D.D.	7.251
09/07/2022	24957567	71	ISRAEL NUÑEZ CHAPARRO	P-08-029-RAN-002/14	MAD EN ROLLO DE ENCINO D.G.	19.316
10/07/2022	25002565	125	EJIDO LA TRINIDAD Y SUS ANEXOS	P-08-029-TRI-002/15	MAD EN ROLLO DE ENCINO D.G.	28.95
11/07/2022	24957568	72	ISRAEL NUÑEZ CHAPARRO	P-08-029-RAN-002/14	MAD EN ROLLO DE ENCINO D.G.	19.338
11/07/2022	24957581	49	ISRAEL NUÑEZ CHAPARRO	P-08-029-RAN-002/14	MAD. EN ROLLO DE ENCINO D.D.	7.363
12/07/2022	24961053	5	EJIDO LAGUNA DE LOS CANO	P-08-029-LAG-001/14	MAD EN ROLLO DE ENCINO D.G.	25.1
17/07/2022	24632413	6	TRINIDAD BELTRAN RIVERA	P-08-029-BAJ-003/18	MAD EN ROLLO DE ENCINO D.G.	27.187
17/07/2022	24961058	1	EJIDO LAGUNA DE LOS CANO	P-08-029-LAG-001/14	MAD. EN ROLLO DE ENCINO D.D.	6.317
17/07/2022	24961055	7	EJIDO LAGUNA DE LOS CANO	P-08-029-LAG-001/14	MAD EN ROLLO DE ENCINO D.G.	18.420
Total						271.457
Equivalencia de materia prima transformada						135.729

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	283.809	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	20/07/2022

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		803 A 804	SIN USAR			
24/06/2022	25561330	937	RODOLFO GARCIA RODRIGUEZ	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA ENCINO	8.805
27/06/2022	25561331	938	AZTECA PALLETS Y SERVICIOS	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA ENCINO	40.100
02/07/2022	25561333	940	AMBROCIO HUERTA	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA ENCINO	43.652
08/07/2022	25561334	941	MADEM CORRECTZ DE MEXICO	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA ENCINO	5.110
12/07/2022	25561335	942	AZTECA PALLETS Y SERVICIOS	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA ENCINO	24.553
12/07/2022	25563618	949	AZTECA PALLETS Y SERVICIOS	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA ENCINO	15.571
		950 A 955	SIN USAR			
Total						137.791
Coeficiente de transformacion obtenido						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00